



PODER LEGISLATIVO  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISIÓN DE TURISMO  
MINUTA NÚMERO 23

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LORENZO SALVADOR CHÁVEZ SALAZAR**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las quince horas con treinta minutos, del día cuatro de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, en el salón cinco de la Casa Legislativa, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

El secretario por instrucciones del presidente pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada María Soledad Ledezma Constantino, así como de los diputados Juan José Álvarez Brunel, Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Mario Alejandro Navarro Saldaña. La diputada Araceli Medina Sánchez se incorporó durante el segundo punto del orden del día. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número veintidós levantada con motivo de la reunión celebrada el día veintiocho de abril del año en curso; la secretaria por instrucciones de la presidencia, puso a consideración la dispensa de lectura y el contenido de la minuta, resultando aprobadas por unanimidad ambas propuestas. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida:

1. La Directora de Asuntos Jurídicos y encargada del Despacho de la Secretaría de Turismo, remitió diversos oficios respecto al estado que guardan los asuntos derivados de las Comisiones Itinerantes y que le fueron turnados para atención y seguimiento: a) León, implementación de herramientas tecnológicas para la promoción del destino en redes sociales y páginas web; acciones de planeación para fortalecer regiones turísticas como el Diagnóstico para la generación del Plan Director de Destinos Turísticos Inteligentes, y los avances en la gestión de infraestructura de la séptima y octava etapa de la Ruta del Peatón; b) Guanajuato, con relación a la dignificación de acceso y colocación de letreros, no han recibido el proyecto por parte del municipio; y no han recibido solicitudes, ni proyectos de los temas de apoyo al festival de estudiantinas, denominación de origen de la charamusca, el dulce y la joyería barroca; c) San Felipe, con respecto al apoyo otorgado al parador ecoturístico de la Presa Jesús María, no se ha recibido el proyecto ejecutivo; a los artesanos se les asignaron dos locales en el parador turístico José Alfredo Jiménez del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, y se tiene



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

programado impartirles un taller; actualmente se tiene la presencia del Mezcal de Jaral de Berrios y otras marcas mezcaleras en los diferentes paradores del Estado; d) San Miguel de Allende, con relación a la Cerveza Artesanal, se otorgó un apoyo económico al «3er Festival de la Cerveza Artesanal, Celaya 2016»; no se recibió solicitud para apoyar la difusión del evento de la Asociación Verde y Sano; con respecto a la ciclovía en el camino a Atotonilco se solicitó el proyecto ejecutivo al municipio, sin recibir respuesta; cursos de sensibilización para lograr el distintivo de destino sustentable, se capacitó a setenta personas originarias de este municipio en el tema de sustentabilidad y se inició el programa de certificación de empresas en sustentabilidad siendo una empresa de dicho municipio; e) Salvatierra, los apoyos otorgados para la difusión del Pueblo Mágico son cursos de capacitación, la Campaña Conoce los Pueblos Mágicos de Guanajuato, el Folleto La Magia de mi Pueblo Salvatierra y la herramienta comercial Experiencias Turísticas de Guanajuato; con relación al rescate de las Plazas Capuchinas y la Hermandad, mediante el Convenio «PRODERMÁGICO», se autorizó el proyecto rehabilitación de imagen urbana en este municipio; así como los apoyos realizados al evento gastronómico «Saborea Salvatierra y 7° Salvablues Jazz Festival Internacional»; f) Comonfort, con relación a la señalética y el Camino Real de Tierra Adentro, no se recibieron proyectos; se está trabajando en el Plan de Desarrollo Turístico Municipal y en la integración del expediente para cuando se abra la convocatoria de SECTUR para Pueblos Mágicos; se encuentran incluidos en los Paradores Turísticos y dentro del concepto de Corazón de Guanajuato desde el dos mil quince las artesanías de este municipio; g) Xichú, apoyo a los prestadores de servicios, se pretende su atención dentro de servicios de aventura en el programa de capacitación y se encuentran integrados a la herramienta Experiencias Guanajuato; se encuentran incluidos en los Paradores Turísticos las conservas del municipio; respecto a la tirolesa se solicitó el proyecto al municipio, sin recibir respuesta a la fecha; h) Yuriria, se realizaron diversas acciones para la difusión de Pueblos Mágicos, como la campaña nacional Conoce los Pueblos Mágicos, Folleto Pueblos Mágicos de Guanajuato, Folleto de sensibilización La Magia de mi pueblo, Yuriria, entre otras; capacitación a prestadores, en dos mil dieciséis se impartieron dos talleres de sensibilización y capacitación en sustentabilidad y se suscribió la Carta Compromiso con el Turismo Sostenible; se encuentran incluidos en los Paradores Turísticos las artesanías del municipio. Otorgando el acuerdo de enterados y agradézcasele las respuestas. 2. Oficio suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos y Encargada del



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Despacho de la Secretaría de Turismo, mediante el cual informa que los teleféricos anunciados para los municipios de León y Guanajuato, están a cargo del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato y se solicitó información al mismo, sin contar con respuesta a la fecha. Respecto al Teleférico del Parque Guanajuato Bicentenario al Cerro del Cubilete, es una inversión privada, por lo que el avance del mismo está a cargo de los propios inversionistas, sin embargo se tiene conocimiento que se encuentran en proceso de liberación del derecho de vía y ya se suscribió el Convenio para el uso de espacio físico ubicado dentro del Parque entre esta Secretaría y la empresa «Operadora Mexpia Celaya, S.A. de C.V.»; otorgando el acuerdo de enterados y agradézcasele la respuesta. 3. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Uriangato, remiten contestación al punto de acuerdo mediante el cual se formula un exhorto a diversos municipios del Estado, para que den cumplimiento a lo establecido en la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y en las normas jurídicas referidas en las consideraciones, con la finalidad de incluir dentro de sus programas de desarrollo turístico acciones a favor de las personas discapacitadas y adultos mayores. 4. El Presidente Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, envía respuesta a la solicitud de información respecto de las acciones realizadas para mejorar la vialidad y tránsito en el Pueblo Mágico de Mineral de Pozos, así como las labores de atención y promoción realizadas para la hospitalidad de los turistas; dándose el acuerdo de enterados y agradézcaseles las respuestas. 5. Oficio suscrito por el Secretario General de este Congreso, mediante el cual solicita que en los casos en los que las Comisiones Legislativas requiera mediante oficio, información a las entidades públicas y organismos autónomos, y acuerden mecanismo de consulta e información y mesas de trabajo sobre los asuntos de su competencia, en lo subsecuente, las secretarías técnicas tengan a bien marcar copia de dichos oficios a esa Secretaría; 6. Oficio suscrito por el Secretario General de este Congreso, mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordó darse por enterada del informe de la Comisión Itinerante realizada en Valle de Santiago, Guanajuato, y ponerlo a disposición de la ciudadanía en la página web oficial del Congreso del Estado; y 7. Oficio suscrito por el Secretario General de este Congreso, mediante el cual informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para llevar a cabo el proyecto de Exposiciones Temporales. Otorgando el acuerdo de enterados para los anteriores escritos de correspondencia. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Posteriormente el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, en uso de la voz, sometió a consideración la aprobación de los acuerdos relativos a las peticiones realizadas por las autoridades y prestadores de servicios en la Comisión Itinerante celebrada en el municipio de Salamanca, Guanajuato; al no registrarse intervenciones, el secretario por instrucciones de la presidencia, sometió a votación los acuerdos y los documentos derivados de la mesa de trabajo, una vez lo anterior, resultaron aprobadas por unanimidad las propuestas. En consecuencia se instruyó a la secretaría técnica realizara los trámites conducentes. -----

Dentro del siguiente punto del orden del día, relativo a la propuesta de aprobación del informe de la Comisión Itinerante celebrada en el municipio de Salamanca, Guanajuato, que se presentará a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Al no registrarse intervenciones, el secretario por instrucciones de la presidencia, sometió a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad. En consecuencia se instruyó a la secretaría técnica realizara los trámites conducentes. -----

En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención del diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña en referencia a la correspondencia remitida por la Secretaría de Turismo mediante la cual informa que no han recibido los proyectos de varios municipios, por lo que considera importante retomar las mesas de trabajo y analizar en qué casos se debe hacer del conocimiento de los ayuntamientos los temas pendientes para que remitan la información solicitada. La presidencia indicó que efectivamente existe un acuerdo en ese sentido y se realizará lo conducente. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, comunicando a las diputadas y los diputados que se les citará para la siguiente reunión el viernes veintiséis de mayo de dos mil diecisiete a las diez horas en la Zona Arqueológica de Cañada de la Virgen, ubicada en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato. -

Doy Fe.-----

**Lorenzo Salvador Chávez Salazar**  
Diputado Presidente

**Mario Alejandro Navarro Saldaña**  
Diputado Secretario